

AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 – 2021.

Calixto Naranjo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 88 OCHENTA Y OCHO

CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 20 VEINTE DE ENERO DEL 2021 DOS
MIL VENTITUNO.

—En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día miércoles 20 veinte de enero del año 2021 dos mil veintuno, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número 88 ochenta y ocho, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, C. Mtra. Nora Margarita García Hernández, en su carácter de síndico, las y los C.C. Regidoras y Regidores, Lic. Silvia Cecilia Martínez Valdez, Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, Mtra. Iris Lisbeth Aguilar Macedo, C. María del Socorro Ruelas Mendoza, Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Víctor Collazo Marín, todos pertenecientes al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo #37, patio central del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión bajo el siguiente:

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. _____
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. _____
- III.- Derivado de la contingencia por el COVID-19, discusión y en su caso aprobación de la CANCELACIÓN del Carnaval Tecolotlán 2021. _____
- IV.- Clausura de la sesión. _____

Verónica L. Naranjo

Antonio Naranjo

Lorena Martínez

Victor Collazo

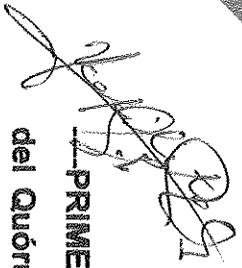
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Joaquín Jiménez Pérez

[Signature]



Verónica L. Pineda

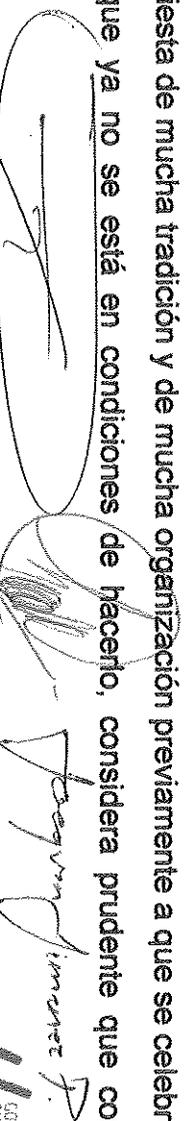
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 11 once de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el Presidente Municipal determina que existe quórum legal, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la sesión ordinaria número 88 ochenta y ocho a las 20:21 veinte horas con veintinueve minutos, del día 20 veinte de enero, del año 2021 dos mil veintuno, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar. _____

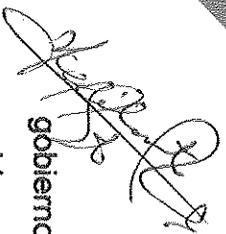


SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del orden del día; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 11 once ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día descrito en líneas anteriores de la presente acta. _____



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Derivado de la contingencia por el COVID-19, discusión y en su caso aprobación de la **CANCELACIÓN** del Carnaval Tecolotlán 2021; en uso de la voz, el Presidente Municipal expone que derivado de esta situación que se ha vivido por diez meses por la contingencia por el COVID-19, evidentemente en este momento en estas fechas de enero que se acrecentó los casos positivos en Tecolotlán y dado que estamos a muy pocas semanas del inicio de la posibilidad del Carnaval 2021, considera desde su punto de vista... y pone en esta mesa a consideración de todos, el que se defina como una cancelación ya oficial del Carnaval Tecolotlán 2021, principalmente por la situación que se vive de salud en todo el mundo, en México y en estos momentos, el momento mas complicado de la pandemia en Tecolotlán, y que evidentemente de aquí a inicios del Carnaval Tecolotlán no hay condiciones de salud para poder pensar en que esta edición de este año se pueda celebrar, aunado a las condiciones económicas del municipio que también invierte en la celebración de dicho evento y que también ya no ha fecha que sea posible la organización de una fiesta de mucha tradición y de mucha organización previamente a que se celebre y que ya no se está en condiciones de hacerlo, considera prudente que como





Cecilia Naranjo

gobierno municipal que ha venido organizándose desde el 2004 a la fecha por el gobierno en turno el propio Carnaval Tecolotlán, auxiliado por un patronato, se suspenda, se haga la cancelación oficial por este gobierno de no organizar el municipio el Carnaval Tecolotlán 2021, por seguridad de los habitantes de nuestro municipio, principalmente pensado en la salud de todos, puntualiza que esa es su propuesta que pone en esta mesa, para que no haya celebración del Carnaval Tecolotlán en este año, y pregunta a los ediles si hubiera algún otro argumento o punto de vista en este tema?... y en uso de la voz, le regidora Mtra. Iris Lisbeth Aguilar Macedo retoma el tema del carnaval y comenta que es cierto que se está viviendo una situación de salud demasiado complicada, por aquellas personas que no están haciendo su responsabilidad social como corresponde, y pide y solicita que se eche un ojo a todos los establecimientos y negocios que se tienen en el municipio que no están siguiendo las medidas de higiene y comenta que hay puestos donde no se usa el cubre bocas por quien está vendiendo, por ejemplo tacos, comenta que hay algunos puestos de cerveza que también están haciendo consumo y no son necesidades básicas y añade que si la situación esta tan critica en Tecolotlán, tomar esas medidas en esos negocios también, es una invitación pues para cuidamos todos; y no habiendo más consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los 11 once ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: La CANCELACIÓN del Carnaval Tecolotlán 2021.**

Monica L. Puelo

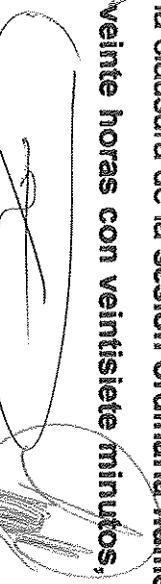


Antonio Naranjo



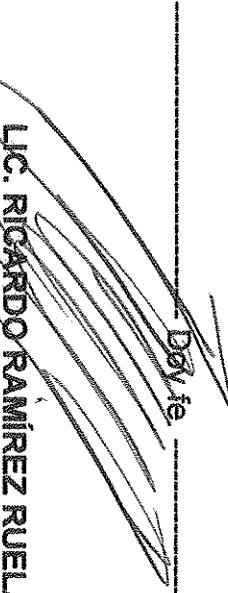
Una vez que se votó el punto, el Presidente Municipal agradece a los integrantes del pleno la solidaridad y la conciencia de la situación que se está viviendo, que no puede ser un tema que se tenga que discutir, al contrario, que se tiene que sacar adelante juntos el que no haya esa celebración tan esperada por todos cada año, muchos hijos ausentes, por muchos Tecolotlenses, considera que es la fiesta más importante con relación a festividades públicas de Tecolotlán por muchos años, pero evidentemente no hay condiciones y lo mismo está pasando en muchos lugares y agradece a todos nuevamente.

-----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión; en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, procede a la clausura de la sesión ordinaria número 88 ochenta y ocho, siendo las 20:27 veinte horas con veintisiete minutos, del día miércoles 20 veinte del mes de



José Luis Jaramilla

enero del año 2021 dos mil veintiuno; formulándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González. _____



Lic. Francisco Javier Brambila González
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ
REGIDORA


ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ
REGIDOR

MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICO



C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS
REGIDORA


M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS
REGIDOR



MTRA. IRIS LISBETH AGUILAR MACEDO
REGIDORA


C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA
REGIDORA


LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN
REGIDORA


C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN
REGIDOR

LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ

Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento